

La Corporación Catalana de Radio pide a Catalunya Ràdio y TV-3 más invitados catalanes

EL PAÍS, Barcelona

El consejo de administración de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV) aprobó ayer una propuesta en la que se insta a TV-3 y Catalunya Ràdio, emisoras dependientes de la Generalitat de Cataluña, a fomentar la aparición en sus programas de invitados, especialistas y testigos que se expresen en catalán. La iniciativa, impulsada por los consejeros de ERC, recibió el apoyo de los representantes de CiU, ICV y PSC. El consejero del PP en la CCRTV no estaba presente en la reunión.

Este acuerdo supone de hecho fomentar una "discriminación positiva" para la presencia de la lengua catalana en los programas de la radio y la televisión públicas catalanas, según dijeron fuentes del consejo de administración del ente.

También a propuesta de ERC, el consejo de administración reclamó que se cumpla el acuerdo tomado en el año 1996 que establece que las entrevistas que emita TV-3 sean normalmente en catalán y, en el caso de que el entrevistado no entienda esta lengua, se le proporcione traducción simultánea.

En la reunión de ayer, CiU, con el apoyo de los consejeros de ERC, impulsó una propuesta que pide a los responsables de programación de TV3 que "cuiden", en las series de ficción y dramáticos, las referencias a partidos políticos e ideologías.

Por otra parte, los partidos del Gobierno tripartito catalán han presentado en el Parlament una proposición de ley conjunta en la que plantean que los miembros del consejo de administración de la CCRTV se sometan a un proceso de evaluación de su idoneidad para ocupar el puesto al que aspiran. También se pide que se sometan a evaluación algunos altos cargos nombrados por la cámara catalana, como el Sindic de Greuges [equivalente al defensor del pueblo].

El Congreso regulará el Estatuto del Periodista Profesional

El PP vota en contra porque "crea más problemas de los que resuelve"

ROSARIO G. GÓMEZ, Madrid

El Congreso dio ayer el primer paso para la regulación de la actividad periodística y el derecho a la información de los ciudadanos con la toma en consideración de la proposición de ley

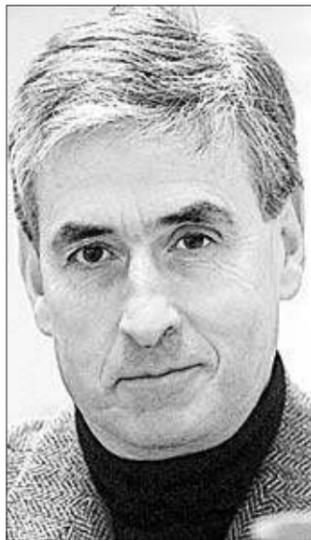
defendida por la diputada de IU Isaura Navarro para la elaboración del Estatuto del Periodista Profesional. Todos los grupos votaron a favor a excepción del PP, que observó en la iniciativa "más problemas de los que resuelve".

El estatuto, compuesto por 33 artículos y un anexo que establece el código deontológico de los periodistas, persigue la puesta en marcha de los mecanismos necesarios a favor de "la dignidad profesional, siempre al servicio del derecho público". Su finalidad es "servir al derecho de la ciudadanía a ser informada, garantizando la independencia de los informadores".

Entre otros aspectos, regula la cláusula de conciencia, el secreto profesional, el acceso a las fuentes informativas, las penas por revelación de fuentes confidenciales y los derechos de autor. También establece las competencias de los comités de redacción —organismos que podrán crearse en todas aquellas redacciones en las que trabajen más de ocho periodistas— y las funciones de los consejos de información, encargados de "promover los derechos a la libertad de expresión".

En la defensa del texto parlamentario, la diputada de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds Isaura Navarro aseguró ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados que el articulado es fruto de un largo debate (cinco años) con los profesionales de la información y subrayó que el objetivo no es "regular un privilegio corporativo", sino sentar las bases para "evitar el intrusismo que tanto daño hace a esta profesión".

La proposición de ley fue tomada en consideración por 175 votos a favor (PSOE, CiU, PNV, ERC, Coalición Canaria y Grupo Mixto), 134 en contra (PP) y una abstención. A la hora de fijar su posición, los socia-



Ramón Jáuregui e Isaura Navarro.



listas respaldaron la propuesta con un puñado de reservas. Ramón Jáuregui recordó el compromiso electoral del PSOE para la puesta en marcha de un Estatuto del Periodista Profesional, pero dijo que el proyecto presentado era "malo" porque contenía reflexiones técnicas y jurídicas "de parte" al tratarse de un texto prácticamente idéntico al aprobado por el Foro de Organizaciones Periodísticas.

Reprochó Jáuregui que no refleje derechos y deberes, sino "vagas declaraciones de principios" y recordó que algunas de las cuestiones que plantea, como la cláusula de conciencia, están ya reguladas. Además, hizo constar que al afectar a derechos fundamentales, algunas materias deben ser reguladas mediante ley orgánica.

Para despejar estas cuestiones, el diputado socialista recla-

ma "un plazo largo de consulta" que permita estudiar las experiencias llevadas a cabo en otros países. Por ello, se decantó por la elaboración de "un texto alternativo" para su tramitación parlamentaria. El representante de CiU, Jordi Xuclà, abogó por una reflexión "a fuego lento" y tomando en cuenta la opinión de los periodistas.

Especialmente crítico fue el portavoz popular, Alejandro Ballester, para quien el estatuto sometido a debate "adolece de deficiencias jurídicas". Expresó su temor de que los consejos de redacción se pudieran llegar a convertir en "comisarios políticos" y se opuso a la regulación de los derechos de autor por cuanto "hay ya una Ley de Propiedad Intelectual". Ballester consideró que, en general, el texto otorga "prerrogativas desorbitadas a los periodistas".

El inspirador de la reforma educativa francesa explica en Madrid sus propuestas

CARMEN MORÁN, Madrid

Francia se enfrenta a una gran reforma educativa para la cual se ha organizado un amplio debate previo. Una comisión presidida por el reconocido experto educativo Claude Thélot entregó el pasado octubre los resultados de 13 meses de trabajo. Thélot contó ayer cómo se organizó ese gran debate en las XIX Semana Monográfica de la Educación que organiza la Fundación Santillana. El debate francés partió de tres premisas: la transparencia ("todos los debates y reuniones se han conocido"); la independencia ("la comisión ha sido independiente del Gobierno y así fue percibida, después de cierta incertidumbre, por todo el país"), y la actuación (los debates "deben servir para actuar para preparar una ley"), aseguró Claude Thélot.

España también se encuentra en la actualidad en pleno proceso de debate de la reforma de la educación no universitaria. En Francia, la discusión se organizó a través de diversos canales. El principal, las reuniones por todas las ciudades acompañadas de una gran campaña en los medios de comunicación. En total se celebraron 13.000 debates en dos meses con la idea de reunir a padres de alumnos y a profesores. Internet facilitó un segundo canal: la página la visitaron 400.000 personas y se enviaron 10.000 correos electrónicos en seis meses.

Los 'sin voz'

Por último, explicó Thélot que la Comisión buscó la voz de los que no quisieron o no supieron expresarla por ninguno de estos canales. Lo hizo a través de encuestas, entre otros, a los sectores que previamente se habían observado alejados del debate, como familias desfavorecidas, jóvenes.

Al final la Comisión emitió sus recomendaciones. Formaban parte de ella, sin contar los antiguos ministros de Educación, 47 personas de origen y pensamientos diversos. "Sólo cinco dimitieron por desacuerdo total o parcial con el informe que se emitió". Sintetizadas, las opiniones de los franceses pueden resumirse en tres: que la escuela se preocupe más por lo que los alumnos deben saber, que la escuela también debe "educar" (no sólo enseñar) y que debe volver a ser "la Escuela de la Nación"; ahora bien, el éxito escolar no puede descansar sólo en la escuela; los padres, en particular, deben contribuir a ello.

En las jornadas de Santillana intervinieron además el catedrático de Historia Contemporánea Juan Pablo Fusi, que disertó sobre las transformaciones que han operado en el mundo tras la caída de los regímenes comunistas en 1989, y Miriam Abramovay, profesora de la Universidad Católica de Brasilia, quien dedicó su intervención a las violencias en la escuela, la física, la simbólica o institucional y las "microviolencias". Se detuvo en la violencia institucional que, según dijo, "es la que más abunda en la escuela y que no es tan perceptible. Son pequeñas agresiones o humillaciones, amparadas por una ley del silencio". Y resultó que también los profesores pueden sufrir este tipo de violencia.

Un manifiesto de especialistas reclama que se regule la enseñanza de lenguas españolas a inmigrantes

TOMÁS BÁRBULO, Madrid

Una treintena de especialistas en la enseñanza del español, el catalán y el euskera a inmigrantes presentaron ayer en el Consejo Económico y Social un manifiesto en el que reclaman al Gobierno un plan nacional que regule su trabajo y favorezca la docencia de esas lenguas a los extranjeros.

El llamado *Manifiesto de Santander* —porque fue elaborado en el Campus de las Llamas, sede de los cursos para extranjeros de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)— está firmado por personas procedentes de todos los ámbitos implicados en la enseñanza de segundas lenguas: los centros educativos, la Administración, las universidades, la formación inicial y permanente del profesorado, los sindicatos, las ONG y otras institucio-

nes, como el Instituto Cervantes.

Tras recordar que "el aprendizaje de la nueva lengua o lenguas es un factor fundamental para el desarrollo integral del individuo y su incorporación a la sociedad", el documento desgrana sus demandas.

Subraya que la integración de la enseñanza de "las segundas lenguas" a los inmigrantes debe tener "fines generales y laborales", y reivindica "un plan general de organización, normalización, regulación y evaluación" de la misma. "Ese plan, impulsado por el Ministerio de Educación y Ciencia y coordinado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, deberá ser consensuado con las comunidades autónomas y otras administraciones y organizaciones sociales, e incluirá los medios necesarios para

su puesta en práctica", señala el texto.

El *Manifiesto de Santander* no menciona, sin embargo, la lengua castellana y pasa de puntillas sobre el problema que supone, para un colectivo de tanta movilidad geográfica como los inmigrantes, la obligación de aprender las lenguas de las nacionalidades históricas, que dejan de serles útiles en cuanto se trasladan de comunidad autónoma. El texto sólo dice: "La organización docente de la enseñanza de segundas lenguas a personas inmigrantes y refugiadas debe ser lo suficientemente flexible como para atender las necesidades del alumnado inmigrante teniendo en cuenta su diversidad".

El director de los cursos de español para extranjeros de la UIMP, Domingo Sánchez-Mesa,

que intervino ayer en la presentación del manifiesto, reconoció, en declaraciones a EL PAÍS: "Es evidente que hay un problema, porque gran parte de la población migratoria funciona de manera muy móvil. Si hay continuidad en la presencia de un inmigrante en determinada comunidad autónoma, el programa que proponemos aboga porque aprenda la lengua de la comunidad para progresar en el currículum. Creo que en ese caso el propio alumno se dará cuenta muy pronto de que necesita aprender esa lengua, además del castellano".

Sánchez-Mesa explicó, no obstante, que el texto es ambiguo en ese punto "para no dejar fuera a colegas catalanes y vascos, que están haciendo trabajos muy importantes. En cualquier caso", añadió, "el debate está abierto".